



RESOLUCIÓN DECANAL N° 106/07

VISTO

El expediente 77-06-00506, por el cual el Director Organizador del Departamento de Informática de la UNC solicita se considere la posibilidad de creación de una Maestría en Comercio Electrónico;

CONSIDERANDO

Que, debido al carácter interdisciplinario de la citada carrera, se convocó a los Decanos de las Facultades de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, de Matemática, Astronomía y Física, de Ciencias Económicas y de Derecho y Ciencias Sociales para que manifiesten su grado de interés en participar;

Que se solicita a las Unidades Académicas que adhieran al proyecto designen representantes ante la Comisión Académica, la que llevará a cabo la elaboración de la propuesta curricular de la citada carrera;

Que, consultada la Comisión Asesora de Computación, el Consejo del Departamento de Posgrado de FaMAF decidió avalar el proyecto;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Manifiestar el interés de esta Facultad de participar en el proyecto dirigido a la creación de la carrera Maestría en Comercio Electrónico.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra Laura Alonso Alemany como representante titular y al Dr Daniel Friedlender como representante suplente de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en la Comisión Académica encargada de elaborar el proyecto curricular de la citada carrera.

ARTÍCULO 3°.- Elévese a la Secretaría General de la Universidad, comuníquese y archívese

CÓRDOBA 24 de abril de 2007


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.